

En el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia, bajo la Presidencia del General Juan Mendoza y con asistencia del General Felipe de la Barra, Coronel Luis Vignes Rodríguez, Capitán de Navío Julio J. Elías y los doctores Guillermo Durand Flores, Agustín de la Puente Candamo, Estuardo Núñez, Alberto Tauro, R. P. Armando Nieto Vélez, Dr. Félix Denegri Luna y Gustavo Pons M. quien actuó de Secretario, sesionó la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú siendo las 5.15 de la tarde.

Se dió lectura a las actas de la sesión inaugural del 14 de Noviembre y las de las sesiones de los días 19 de Noviembre, 21 de Noviembre, 24 de Noviembre, 28 de Noviembre, 4 de Diciembre y 11 de Diciembre de 1969 las que fueron aprobadas sin observación.

A continuación se dió lectura al acta del 24 de Marzo que fué aprobada sin observación.

El Presidente cedió la palabra al Dr. Félix Denegri Luna para que informara del resultado de la misión que le encomendó la Comisión en Santiago de Chile y Buenos Aires. El Dr. Denegri informó ampliamente de su misión y ofreció enviar a la Comisión un informe escrito el mismo que forma parte integrante de la presente acta. Entrega al Secretario General dos rollos de microfilm de los tomos 147 y 148 de la Colección Vicuña Mackenna del Archivo Nacional de Chile, copia mecanográfica del Diario de Parroissien, incompleto, y el tomo I. mecanografiado, de la Colección Gutierrez de Quintanilla.

El Dr. Durand informa que se han ordenado 261 legajos del Archivo Nacional por los empleados destacados al archivo por la Comisión Nacional del Sesquicentenario y entrega un informe al Dr. De la Puente, el Coronel Vignes da cuenta que en el día ha salido publicado en los diarios la convocatoria al concurso de música coral y lee las bases del concurso de música popular que fueron aprobadas.

Informa de la visita efectuada en compañía del General Felipe De la Barra al Panteón de los Próceres y se pronuncia por la conveniencia de la pintura en el coro y del friso en uno de los lados del Panteón. Dice que su comisión pronto emitirá su informe sobre el pedido del General de la Barra pero invita a los miembros de la Comisión Nacional a visitar el Panteón de los Próceres para constatar la conveniencia de la pintura y del friso.

A pedido del Dr. de la Puente se acordó contratar al señor Juan Carlos Crespo López de Castilla para que fiche los documentos del archivo del Museo Nacional de la República.

Se acordó que los Presidentes de las Comisiones de Documentos y Publicaciones estudien la manera de publicar la Colección Documental y las historias que traten de la Emancipación /2.-

y que se crean necesarias por los datos que aportan. Se acordó estudiar una relación de los temas de la colección documental y para considerar la cantidad de volúmenes a publicarse así como las historias, dando preferencia a la publicación de documentos.

A pedido del General Felipe de la Barra se aprueba la constitución del Comité de Promoción Económica y como miembro de él al Dr. Tomás Catanzaro.

El señor Presidente informa que de acuerdo al Calendario del Concurso de Paracas el día 6 debe presentar los planos desarrollados la Sra. Teresa Gianella de Estrens y pide autorización para que el Ing. Carlos Costa los revise. Aprobado.

Siendo las 7.45 p. m. se levantó la sesión.

SESION DEL DIA MARTES 7 DE ABRIL DE 1970

En el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia, bajo la Presidencia del General Juan Mendoza Rodríguez y con asistencia de los Señores General Felipe De la Barra, Coronel Luis Vignes, Dra. Ella Dunbar Temple y los Doctores Augusto Tamayo, Luis Ulloa, Agustín de la Puente, Guillermo Durand, Estuardo Núñez, Alberto Tauro, Félix Denegri, Capitán de Navío Julio J. Elías y Dr. Gustavo Pons M. quien actuó de Secretario se sesionó la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, siendo las 5.20 p. m.

Se dió lectura a un oficio del Dr. Agustín de la Puente Candamo informando que por no haber abonado el Tesorero cuando se solicitó el pasaje y viáticos para la Dra. M. Guerra designada por el Comité de Documentos y la Comisión Nacional para hacer estudios en los archivos de Arica y Tarapacá no había sido posible hacer ese viaje. El señor Presidente explicó que el Tesorero para hacer gastos exige aprobación del Comité Ejecutivo, conforme a disposiciones legales. Se acordó hacer más frecuentes las reuniones del Comité Ejecutivo para evitar casos análogos.

El señor José Fernández Pinillos hizo conocer a la Comisión Nacional el pedido que había presentado a la Municipalidad de Lima para que colaborara con la Comisión Nacional para que financiara el Tomo XV de la Colección Documental referente a "El Cabildo y la Emancipación y acelerara la publicación del Libro de Cabildos de 1821.

Se dió lectura a las actas de las sesiones de los días 16 de Diciembre de 1969, 23 de Diciembre de 1969, 2 de Enero de 1970 y 6 de Enero de 1970 las que fueran aprobadas sin observación.

Se dió lectura a un oficio del Alcalde de Lambayeque comunicando que el Sr. Castillo Muro Sime tiene documentos sobre la proclamación de la Independencia en Lambayeque y que se había designado representante, ante la Comisión Nacional al Dr. Estuardo Núñez. El ofrecimiento del Dr. Castillo Muro pasó a la Comisión